

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 25 (1998)
Heft: 5

Artikel: Votación federal del 29 de noviembre de 1998 : proyectos ferroviarios, narcóticos y agronomía
Autor: Ballanti, Dario
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-908874>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 15.03.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Proyectos ferroviarios, narcóticos

En la votación federal del 29 de noviembre de 1998, votaremos sobre 3 temas. El más importante de ellos es el del financiamiento de los grandes proyectos ferroviarios.

En noviembre votaremos sobre nada menos que inversiones de más de CHF 30 millardos, de las que prácticamente la mitad se desembolsará para la construcción de las transversales a través de los Alpes (13,6 millardos). Los

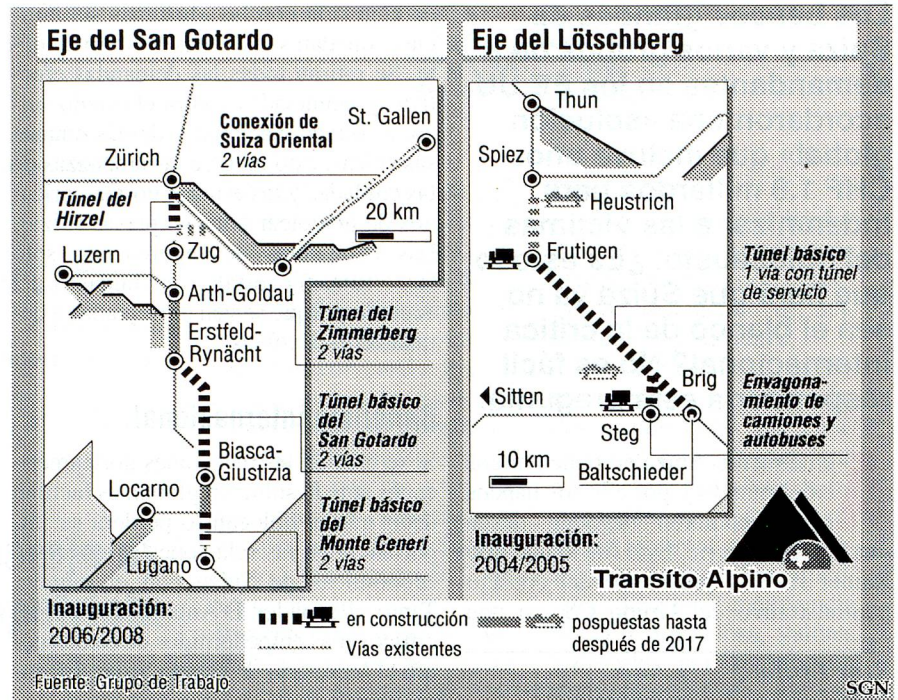
Dario Ballanti

otros 2 temas son la iniciativa popular «Por una Política Sensata sobre Drogas» y la resolución federal sobre el nuevo artículo de cereales que será válido por tiempo limitado y que es parte del programa de reforma «Política Agropecuaria 2002».

Financiamiento de los proyectos ferroviarios

Se trata principalmente de asegurar el financiamiento de los siguientes proyectos ferroviarios: «Tren 2000», enlace con la red europea de alta velocidad, medidas para silenciar la red existente y construcción de los ejes de la NEAT en el Gotardo y en el Lötschberg. Estos últimos consisten de 57 km entre los cantones de Uri y Tesino y 37 km entre los de Berna y Valais.

El total de las inversiones será de CHF 30.5 millardos que se gastarán durante los próximos 20 años. El mensaje de 1996 de los consejeros federales so-



El 29 de noviembre decidiremos sobre la llamada «Variante de la Red» de la NEAT. Esta variante prevé la construcción de un túnel básico en el Gotardo y uno en el Lötschberg.

bre la realización y el financiamiento de estos proyectos ferroviarios fue objeto de empedernidos debates en el parlamento. Al cabo de más de un año, los miembros de las 2 cámaras acordaron un compromiso en cuanto a las transversales de los Alpes, que fueron el punto de discordia.

Los trabajos de infraestructura se iniciarían con la construcción de los 2 túneles básicos. Aunque durante los debates en el parlamento y en las comisiones pareció que primero se construiría el túnel del Lötschberg y luego

el del Gotardo (para el Gotardo hacía falta esperar el estudio de los expertos sobre los posibles problemas geológicos de la depresión de Piora), finalmente, acordaron aceptar la variante de la red con los túneles básicos de Lötschberg y del Gotardo. Con esta decisión aceptaron la resolución de los consejeros federales, según la cual los 2 ejes son necesarios para cumplir con la protección de los Alpes (definida en la Constitución) hasta el año 2004 y con ello, poder transferir el tráfico pesado de las carreteras al ferrocarril.

Desde el punto de vista técnico, es factible comenzar con la construcción; el túnel básico del Gotardo se terminaría en el año 2010, unos 4 a 5 años después del del Lötschberg. Los túneles de Zimmerberg y Ceneri se realizarían en una segunda fase. Pero para que dichos proyectos puedan realizarse, el pueblo y los cantones primero tienen que votar a favor de su financiamiento. En una época en que los déficits están de moda, no sorprende que el financiamiento de estos grandes proyectos ferroviarios haya

29 de noviembre de 1998: segunda votación sobre la ley laboral

Los consejeros federales decidieron posteriormente, que el 29 de noviembre también votemos sobre la ley laboral, contra la que se había dado el referéndum. En diciembre de 1996, el pueblo había votado en contra de la primera revisión de dicha ley. Ahora la segunda revisión también causa resistencia, sobre todo en Suiza Francesa.

Uno de sus puntos de mayor controversia es que define las horas entre las 8 p.m. y las 11 p.m. como trabajo nocturno. Esto es un compromiso logrado después del NO a la primera revisión que pretendía alargar el trabajo diurno hasta las 11 p.m. (actualmente el tiempo entre las 8 p.m. y las 6 a.m. es trabajo nocturno). La segunda revisión ya no incluye la posibilidad de trabajar 6 domingos por año sin permiso especial. Dados estos cambios, los miembros de la Confederación Suiza de Sindicatos decidieron no apoyar el referéndum.

DB

y agronomía

sido objeto de duros debates en el parlamento.

El fondo financiero para estos proyectos se alimentaría de las siguientes 4 fuentes: el impuesto al tránsito pesado ligado a las prestaciones, aceptado en la votación del 27 de septiembre de 1998, será la fuente principal (según los cálculos, se estima que aportará más de CHF 900 millones por año); el gobierno federal se endeudaría por un máximo del 25% del valor total de los proyectos (CHF 1.5 millardos por año); los ingresos arancelarios sobre los combustibles o provenientes del impuesto sobre el petróleo (CHF 220 millones por año) y finalmente, el aumento del IVA en un 0.1% aceptado por el parlamento (CHF 200 millones por año). Para no contrariar al lobby de los automovilistas, se decidió prescindir de los 5 céntimos adicionales por litro de gasolina.

La iniciativa sobre las drogas

Después de la iniciativa popular «Por una Juventud sin Drogas» que se basaba en la represión y la abstinencia, que fue rechazada el 27 de septiembre de 1997, el pueblo tendrá que decidir una vez más sobre este tema. La iniciativa «Por una Política Sensata sobre Drogas» registrada el 9 de noviembre de 1994 con 107.669 firmas válidas, prevé exactamente lo contrario de lo exigido por «Por una Juventud sin Drogas».

Su objetivo es implementar la adquisición de narcóticos bajo el control del gobierno y sin necesidad de tratamiento médico. De tal modo que solicita la impunidad para los consumidores de narcóticos y quienes se preparan para consumirlos y para los productores y suministradores de drogas concesionadas para el consumo no terapéutico; además prevé que se cobren impuestos sobre dichos narcóticos.

Los consejeros federales y los parlamentarios están en contra de la iniciativa, porque sostienen que resultaría en que Suiza sería el único país que trataría así el problema de los narcóticos. Consideran que esta iniciativa es demasiado extrema por otras razones que lo fue «Por una Juventud sin Drogas». Al igual que el año pasado, cuando votamos sobre el mismo tema, los consejeros federales sostienen que su propia

política pragmática de las 4 columnas (prevención, terapia, apoyo para sobrevivir y represión), en la que la distribución de heroína bajo control médico es un elemento central, cumple con las necesidades del caso.

Nuevo artículo sobre los cereales

Este artículo constitucional forma parte del programa de reforma «Política Agropecuaria 2002» lanzado por los consejeros federales para incrementar la capacidad de competir en el campo alimenticio. Este nuevo artículo que será válido hasta fines del año 2003, tiene por objeto liberalizar y facilitar la producción de cereales para el pan y los alimentos de engorde. Lo anterior no puede implementarse con el artículo constitucional actual (Artículo 23), que se dictó con miras a la Segunda Guerra Mundial y cuyo objeto fue asegurar la

Votaciones Federales

29 de noviembre de 1998

- Resolución federal del 20 de marzo de 1998 sobre la construcción y el financiamiento de proyectos de infraestructura para el transporte público.
- Resolución federal del 29 de abril de 1998 sobre el nuevo artículo de cereales que será válido por tiempo limitado.
- Iniciativa popular «Por una Política Sensata sobre Drogas».
- Enmienda del 20 de marzo de 1998 a la ley federal sobre el trabajo en la industria, la artesanía y el comercio (ley laboral).

producción de cereales para el pan en tiempos de crisis.

Los consejeros federales y los parlamentarios abogan por la liberalización y el ajuste de las regulaciones del artículo aún vigente. ■

Resultados de la votación federal del 27 de septiembre de 1998

Continuidad con un SI y 2 NO

Con el SI al impuesto al tránsito pesado ligado a las prestaciones y el NO a las iniciativas populares «Por Alimentos a Precios Razonables y por Granjas Ecológicas» y «Por la 10ª revisión del AVS sin aumentar la edad de jubilación», el pueblo apoya incondicionalmente la política perseguida por los consejeros federales.

Sin duda, la decisión más importante fue el SI al impuesto al tránsito pesado ligado a las prestaciones. El 57.2% de los votantes lo aceptaron, lo que fue más de lo que los más optimistas, que contaron con el 55%, habían esperado. Con este margen bastante holgado lograron el apoyo amplio de la política de tránsito ecológica. Este impuesto, que a partir del año 2001 reemplazará al impuesto global que se cobra actualmente, permitirá aumentar paulatinamente el peso de los camiones que transitan a través de Suiza a 40 tonela-

das. Los fondos recaudados con este impuesto ascenderán a unos CHF 1.5 millardos a partir del año 2005 y serán la base financiera para realizar los grandes proyectos ferroviarios, sobre los que votaremos el 29 de noviembre de 1998 (ver el artículo pág. 12).

En los cantones de Basel-Stadt, Ginebra, Tesino y Zurich el impuesto fue aceptado con mayorías considerables; no fue aceptado en 4 cantones de Suiza Alemana (AI, OW, SZ y GL) y en 3 de Suiza Occidental (JU, NE y FR). Los habitantes de Appenzell Innerrhoden, Obwalden y Schwyz fueron quienes menos lo aceptaron.

El 58.8% de los votantes y 18 cantones rechazaron la iniciativa «Por la 10ª revisión del AVS sin aumentar la edad de jubilación», que sólo fue aceptada en 4 cantones de Suiza Occidental (FR, NE, GE y JU) y en el del Tesino. En los cantones del Jura y Tesino obtuvo la mayoría de votos en pro y en los de Appenzell Innerrhoden y Obwalden la mayoría de votos en contra. Con ello, queda corroborado el aumento de la edad de jubilación de las mujeres. A partir del año 2001 subirá a 63 años de